MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Nº 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

ADDENDA Nº 04

Por la presente se comunica sobre nota DNCP Nº 10669/2010 en referencia al Exp. Nº 312975 ID 191.501 "ADQUISICION Y ACTUALIZACION DE GROGRAMA DE GESTION Municipal" con entrada el 08-06-2010, cuanto sigue:

1	2	3	4	5	6	7
Item	**Descripción** PROGRAMAS DE GESTION DE DOCUMENTOS Software de Gestión de ejecución presupuestaria	CODIGO DE CATALOGO 43232202-001	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario** (IVA incluido si correspondiese) indicar el precio unitario por item	**Precio Total** (IVA incluido si correspondiese) indicar el precio total por item
1	**ADQUISICION DE PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL**		**Unidad**	**1**		
					Precio Total	

-Declaración Jurada Art. 40 y 20 – inc. W

- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, según **Resolución Nº 667/10** de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)

Atentamente.

José Falcón, 15 de junio de 2010

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones

E. Venialgo B.
de U.O.C.

SSI
SISTEMAS & SERVICIOS INFORMATICOS

✓ Venta de Computadoras y Accesorios
✓ Servicio de Mantenimiento y Reparación
✓ Conectividad, Redes, Proyectos
✓ Desarrollo de Sistemas, Consultoría

San Lorenzo, 16 de Junio de 2010

Señores
Municipalidad de José Falcón
Atn. UOC Municipalidad de José Falcón
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en relación a su nota de fecha 14 de Junio del año en curso, con el objeto de manifestarles que el Sistema Informático MUNIGEST, (Gestión Tributaria y Presupuestaria para Municipalidades) ha sido completamente desarrollado por el Analista de Sistemas Informáticos, Lic. ATILIO SANCHEZ SOSA, propietario de **SSI** – ***Sistemas y Servicios Informáticos***, quien es el titular de la propiedad intelectual del sistema desarrollado. El sistema "munigest" ha sido inicialmente desarrollado en formato DOS CLIPPER Sumer`87 en formato monousuario, luego en CA-CLIPER 5.2, y FOX PRO 2.0 DOS, la versión multi usuarios para redes. Actualmente ya se cuenta con la versión en plataforma Windows, programados desarrollados con el mismo criterio pero en un lenguaje de programación basada en la plataforma Windows visual, desarrollados con VISUAL FOX PRO Desde la versión 6.0 a la versión 9.0 con manejos de imágenes dentro de las bases de datos.

La versión del Sistema instalado en la Municipalidad de José Falcón es la versión CA-CLIPER 5.2, y FOX PRO 2.0 DOS, la versión multi usuarios para redes.

Todos los programas fuentes y los archivos de Proyectos del sistema (PJX y PJT), los Formularios de Pantallas, (SCT y SCX), los formularios de informes (FRT y FRX) con los programas (PRG) inherentes al manejo de datos de las distintas bases datos, así como la tabla de relacionamiento de datos, obran en poder de Analista de Sistema que ha desarrollado el mismo, además de algunas bases de datos (principalmente de parámetros constantes) que están incluidos en el ejecutable del Sistema y que no son de dominio público (se refieren a parámetros propios del sistema que son constantes, como tipo de presupuesto, tipo de ordenes de pago, tipos o grupos de cobros, como así mismo parámetros de seguridad y otros dispositivos de identificación de instalaciones que quedan en poder del diseñador y programador del sistema.

En el momento de la venta o sesión temporal de la licencia del sistema a terceros; solo se entregan el o los archivos compilados resultantes de la generación del proyectos y las copias de estructura de las bases de datos dinámicos (donde se acumulan y se administran las informaciones) de dominio y propiedad de quien o quienes son beneficiarios del uso del sistema. Esto significa que la modificación del sistema solo podrá ser realizado, por la persona que cuenta con los archivos del proyecto y demás datos necesarios para la compilación.

Sin otro particular, y esperando haber podido satisfacer lo solicitado por Ustedes, me despido de muy atentamente.

Lic. Atilio Sánchez Sosa
Analista de Sistemas Informáticos
C.I. 1.120.363.-

SSI
SISTEMAS & SERVICIOS INFORMATICOS

Anexo 4.
FORMULARIO N° 1 (Art. 40de la Ley 2051/03)

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W". AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación **Modalidad:**
Descripción del llamado.
ID (Portal):

A la Convocante
_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2 051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en genera!, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, corno por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/irnos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente .-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en tos términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N* 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N 330 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

_____
Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copias/s de documentos SI NO